

Señor don Thomas L. Otero

No ha germinado la simiente del pipiriyallo o Espaveta q^l. V. me pasó el orden de la R^l. Sociedad; por mas q^l. se ha sembrado en dos estaciones distintas. Recelo q^l. aquella no seria de buena calidad; pues sabe V. el especial cuidado q^l. requiere la operacion de sacar y conservar esta simiente en perfecto estado, para q^l. se logre su usucha: lo q^l. podra V. poner en noticia de la R^l. Sociedad. Dios q^l. oiga mil años.

Valencia 30 de Oct^l. 1806

Don J. Loren

I. Agricultura
n. 4

C-45

1806.

He recibido con mucho
agradecimiento el
opio de V. y las
varias semillas que
la Sociedad a puerto
a mi cuidado.

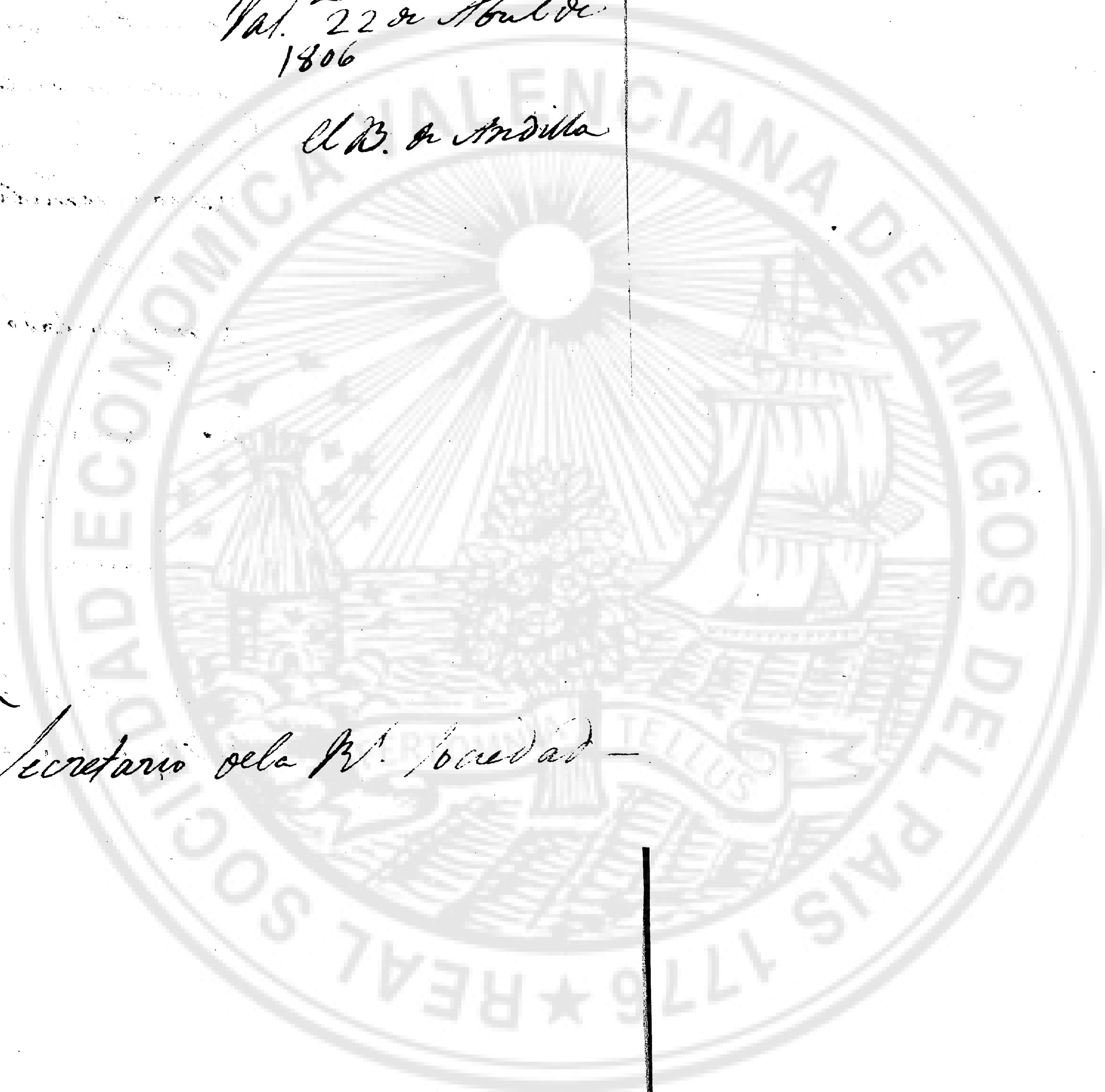
La estación
no permite ya que
se siembren en esta
primavera y lo de-
je hasta el otoño: quedo
en avisar al V. el resul-
tado que produjeren.

Diego
N. S. P.

Val. 22 de Abril de
1806

El B. de Andilla

Secretario de la N. S. P.



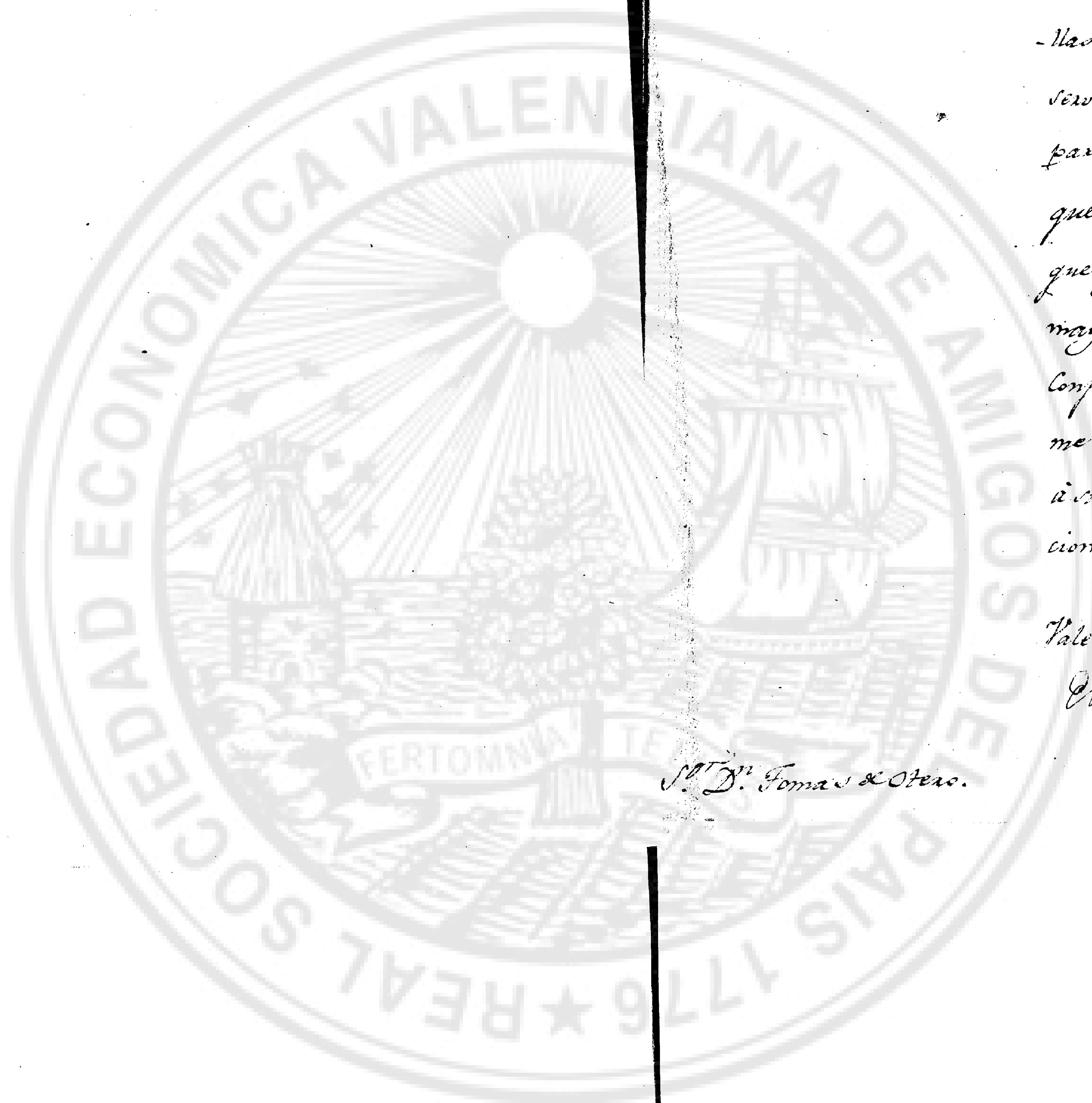
[Faint handwritten signature]

En el oficio de V. a S. M. C.
 de V. a S. M. C. he recibido las remi-
 -nas que la R. A. S. M. C. se ha
 servido disponer se me remitan
 para que haya las experiencias
 que en el mismo se indican,
 que procurare practicar con el
 mayor esmero, agradecido á la
 confianza y buen concepto que
 me dispensa, y procurare dar
 á su tiempo la mas exacta rela-
 cion de su resultado.

Dios que a V. m. d. a. S.
 Valencia 10 de Mayo de 1806

El Conde de San Julián

J. D. Tomas & Otero.



Con motivo de hallarme
ausente de mi casa he
recivido con mucho atraso
el Oficio del Sr. D. ^{te} al con
con las doce especies de
semillas que se me servi-
do remitirme por acuerdo
de una M.ª Sociedad, a quien
espero se sirva V.ª mani-
festar mi reconocimiento p.
el honor y distincion que
se me merecido, aseguram-
dola en mi nombre que
mi embargo de ser nati-
genay de este Pais almay
de dichas especies, pro-
curare sembrarlas y cul-
tivarlas con el esmero

Manuel de S. A.

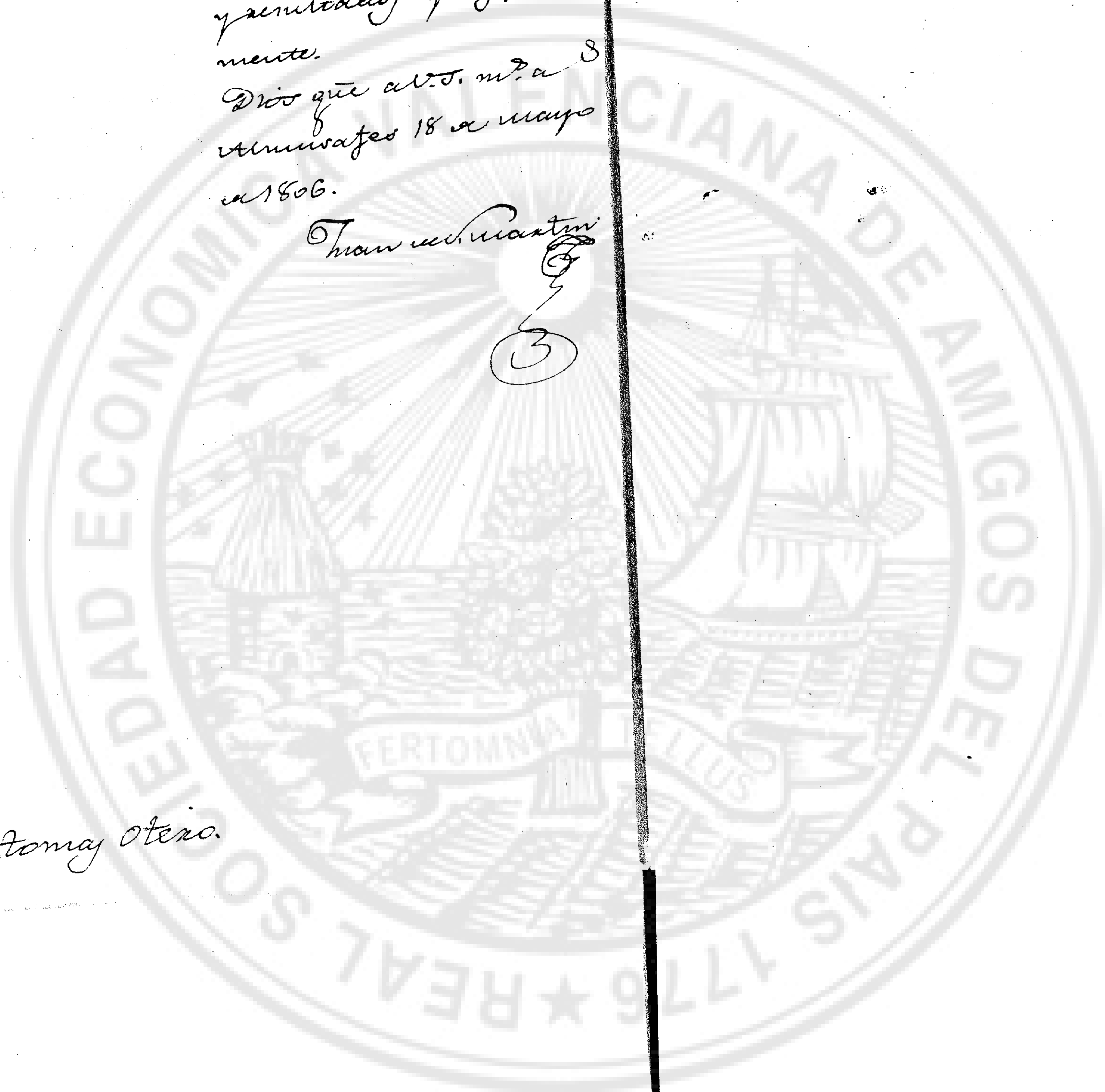
correspondiente, para
poner en ^{su} noticia las
observaciones que haga
y enmendaciones q. appen-
mente.

Dios que al. S. m. d. a. S.
atunados 18 de mayo
a 1806.

Thomas M. Austin

3

Don D. Tomas Otero.



M. S. S.

Es notorio á esta R. Sociedad, y á todo el Público el celo, y celo con que don José Antonio de Echániz Visra principal de esta R. Academia por su afecto patriótico y bien Universal de la Isla promovió la mejoracion de nuestros Vinos, por medio del sistema del Célebre Chaptal, cuyas obras hizo traducir á sus expensas y las regaló á los principales hacendados y Viñeros animandolos á seguir el metodo de aquel famoso Químico, y en efecto lo ha conseguido con su eficacia á pesar de toda la precipitacion en favor de los sistemas antiguos, bebiendose en casi todas las mejores Vinos del Continente, que al paso que se hayan mejorado con la continua practica del nuevo metodo, podria esperar

2 la -

Se copio en una...

la Ysla muchos beneficios con el Co-
mencio de sus Vinos.)

Como no satisfechos los buenos
deseos del referido D.^o José de Echaz
con el resultado de los Vinos, ha procu-
rado con la misma infatigable efi-
cacia, teson y empeño promover
la mejora de los Aceytes, y le debe
cualquiera que los que se han hecho
a sus impulsos, sean iguales que
los decantados de Provenza; en
pauca de ello tienen los infra-
escritos el honor de ser los pri-
meros que presentan a esta
R.^o Sociedad doce frascos de dicho
Aceyte cada uno, para que en virtud
de las incalculables ventajas que
resultarán a la Ysla insiguendo
el metodo, tenga a bien distribuir
sus exónos al intento, remiti-
endo a la Superioridad parte de

7 di-

dichas muestras, a fin de que ex-
perimente la preciosidad y prefe-
rencia de los Aceytes catalonquines,
recomendandole al mismo tiempo
al dicho D.^o José, como el promotor,
y causa de todo ello, pues nunca
podrá recompensarle la Ysla, el
resultado de su amor patriótico.
Palma 7. de marzo de 1806. D.^o
Ramon Espiga = D.^o Juan Burgos
Lafornera = D.^o Ramon Font = D.^o
Cricolas Sijmes

